

Gerencia
Director del Área de Recursos Humanos
Rectorado
Universidad de Córdoba

Fecha: 27 de enero de 2019

Asuntos: Traslado acuerdos sesión ordinaria C.E. de 25/2/2019 tomados en PUNTO 7º Documentación de entrada/salida y/o pendiente de tratar

Estimados Gerente y Director del Área de Recursos Humanos, en la reunión ordinaria de Comité de Empresa de 25 de febrero de 2019, en el **PUNTO 7º Documentación de entrada/salida y/o pendiente de tratar**, se aprobó por unanimidad de los presentes, por 10 votos a favor de los 13 con ese derecho:

- **Escrito de colectivo de TGM de Bibliotecas (entrada nº 1065):**

Mostrar nuestro total apoyo al colectivo de TGM de Bibliotecas y darle traslado a Gerencia, reiterando que es necesario reconocer el “Apoyo a la Docencia y la Investigación” en aquellas categorías que lo desempeñan en su labor diaria, como es el caso de los TGM de Biblioteca.

- **Acta de Universidad de reunión UCO-CE de 5/12/2018 (entrada nº 1068):**

Aprobar proponiendo que en punto “3º.- *Propuesta y acuerdo, si procede, sobre jubilaciones parciales vinculadas a contratos de relevo.*” el párrafo “*La Gerente manifiesta que al día de la fecha la Universidad aún no se ha planteado tal posibilidad que en cualquier caso estaría sometida a dictamen jurídico y disponibilidad presupuestaria.*” vaya inmediatamente a continuación del planteamiento de este Comité de Empresa PAS sobre la posibilidad de jubilarse parcialmente al 75%, ya que da respuesta al mismo y se podría perder el contexto.

Sin otro particular, quedamos a su disposición,

María del Carmen Molina Gómez
Presidenta del Comité Empresa